

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-001-2015

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las dieciseis horas con cincuenta minutos del día jueves quince de enero de 2015, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en Avenida Masferrer norte # 11 Colonia Cumbres de la Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No CONSAA-UAIP-001-2015 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte de la ciudadana _____, mayor de edad, del domicilio de Zaragoza departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número (_____) _____, mediante la cual solicita la siguiente información:

- Número total de funcionarios de la institución con sus nombres y cargos
- Lista de nombres y cargos del Directorio del Consejo
- Listado de las competencias que por Ley posee la institución

Considerando:

- 1) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados

- II) Que la solicitud presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50, 54 y 58 del Reglamento de la citada Ley
- III) Que de acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a) la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.
- IV) Que con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento,

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada en la fecha **jueves, 15 de enero de 2015** a través del medio solicitado.



Lic. Juana Bautista Montoya Marín
Oficial de Información Institucional

